

**TORO CONSTRUCCIONES
Y OBRAS, S. L.
(Absorbente)**

**LANDSCAPE TORO, S. L.
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, y Landscape Toro, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 26/05/2008 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Landscape Toro, Sociedad Limitada, por Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 27 de mayo de 2008.—D. José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada.—Don José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Landscape Toro, Sociedad Limitada.—36.001.

2.ª 29-5-2008

TORTOSA ENERGÍA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en el domicilio social de la sociedad, sito en polígono industrial Baix Ebre, parcela 3, Tortosa (Tarragona), a las nueve horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. A continuación se celebrará, en el mismo lugar y fecha, Junta general extraordinaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos de los órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2007, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios relativos a la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de la ampliación a seis años de la duración del cargo de los Administradores de la sociedad y modificación de los artículos 13, 23 y demás concordantes de los Estatutos sociales, todo ello derivado de la entrada en vigor de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre de 2005 (BOE 15 de noviembre de 2005).

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación del cese, dimisión y reelección o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Igualmente se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, al igual que a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tortosa, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Ignacio Sampere Villar.—35.542.

TRADIBER, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 106.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242.2.3.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de socios, de fecha 19 de septiembre de 2007, se acordó la reactivación de la sociedad, poniendo fin a su estado de liquidación y reanudando su normal actividad.

Asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad, si los hubiese, a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Tradiber, Sociedad Limitada», Manuel Pavón Sáez.—35.523.

**TRANSPORTES AUXILIARES
INTERURBANOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Servicios Sociosanitarios Generales, Sociedad Limitada, en su calidad de Administrador Único de la mercantil Transportes Auxiliares Interurbanos, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, plaza San Amaro, número cinco, primera planta, en el día 30 de junio de 2008, a las trece horas, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio dos mil siete.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa concordante aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—Administrador Único, Servicios Sociosanitarios Generales, Sociedad Limitada. Representante persona física, Diego Prieto Martagón.—36.538.

**TRANSPORTES CATALANES
DE CONTENEDORES 2004,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, 6.º, el 30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria si fuera necesaria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y, si procede, la gestión social, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Baja de avalistas no accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a obtener los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador ha acordado requerir la presencia de Notario para que de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas levante acta de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—Administrador único, Santiago García Bedmar.—36.643.

TRANSPORTES MOVIGRA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca Junta general ordinaria de socios, en el domicilio social sito en Yunquera de Henares (Guadalajara), en la calle Real, número 124, a las diecisiete horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general ordinaria de socios.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Sexto.—proposiciones, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los socios su derecho a comparecer en la Junta representados por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Segun establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán obtener